¡Libertad Pablo Hasél!

Desde hace años, el Estado Español ha perseguido y reprimido a Pablo Hasél, procesándolo, imputándolo y deteniéndolo en varias ocasiones. La Audiencia Nacional, aquel órgano del franquismo llamado Tribunal de Orden Público que pasó de la noche a la mañana de ser un órgano de represión política e ideológica de un estado fascista a un "*democrático*" tribunal de justicia, es quien se encargó de juzgar y condenar a Hasél, en un juicio farsa cuyo veredicto estaba escrito mucho antes de que éste siquiera declarara. Pablo Hasél, a la espera de la ratificación de su condena por el Tribunal Supremo, ha sido amedrentado no en pocas ocasiones por el Estado, una de ellas el 28 de abril del pasado año, tras un acto de solidaridad con el preso político Paco Cela Seaone y previo a un concierto que Hasél daría en honor a éste.

Son casi cuatro años y medio los que suma la condena pendiente de ratificar, sumado a otras causas abiertas contra él por su militancia, que suman un total de hasta 15 años de prisión. Es este el motivo por el que la fiscalía está presionando al Tribunal Supremo a fin de hacer inmediata la condena y llevar a Pablo a la cárcel.

Las acusaciones contra Pablo Hasél van desde el enaltecimiento del terrorismo hasta las famosas "injurias a la Corona" tan conocidas y utilizadas por parte de la Audiencia Nacional. No son estas las causas reales que el Estado fascista español le imputa a Hasél, sino al igual que a otros tantos, se le imputa y condena por ser un comunista consecuente, solidario con los presos políticos y denunciante del exterminio sistemático que estos sufren en prisión como condena por ser comunistas. También le imputan por denunciar a la monarquía española, sus corruptelas y repugnantes actividades y comportamientos, que lejos de ser autor de estas informaciones, como el mismo dijo, tan solo relata aquello de lo que muchos medios se han hecho eco. En definitiva, le condenan por denunciar el carácter

fascista del Estado y por su ideología comunista.

Por ello, desde el Partido Comunista Obrero Español (PCOE) nos solidarizamos con el camarada Pablo Hasél y de igual manera con todos los presos políticos, condenamos el fascismo del Estado y su consecuente represión, y hacemos un llamamiento a todos los comunistas y proletarios a denunciar la actuación del Estado español y a actuar en solidaridad, exigiendo su inmediata absolución al igual que la amnistía total para todos los presos políticos existentes en el Estado español.

¡LIBERTAD PABLO HASÉL!

¡LIBERTAD PRESOS POLÍTICOS!

¡SOCIALISMO O BARBARIE!

Madrid, 25 de mayo de 2020

Secretaría de Agitación y Propaganda del Comité Central del Partido Comunista Obrero Español (P.C.O.E.)